PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA	FORMA	INFORME DE ACTIVIDADES Y CUMPLIDO DE SATISFACCION	Código	A5-FO-04
	ACTIVIDAD	EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	Versión	01
	PROCEDIMIENTO	GESTIÓN CONTRACTUAL	FECHA	05/03/2026

INFORMACION BASICA DEL CONTRATISTA					
Dependencia:	GRUPO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	Pago No:	2	Total de Pagos	13

Nombre/Razón Social:	SANTIAGO SANMIGUEL . .	Naturaleza:	PERSONA NATURAL	Identificacion:	1000252838
Correo:	santiago.sanmiguel@parquesnacionales.gov.co	Telefono de contacto:		Extension:	
INFORMACION DEL CONTRATO / CONVENIO					
Contrato No.:	NC-CPS-308-2026	Periodo a pagar:	FEBRERO	Plazo de Ejecucion:	31/12/2026
Fecha de Iniciacion:	26/01/2026	No RP:	35226	Requiere Informe:	SI
Departamento:	Bogotá D.C.	Municipio:	Bogota		

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

Valor Inicial:	42.874.000,00
Valor Adición:	0,00
Valor Reducción:	630.500,00
Valor Total:	42.243.500,00
Total Pagado:	630.500,00
Saldo:	41.613.000,00
Valor a pagar:	**3.783.000,00**
Menos este pago:	37.830.000,00

RUBROS

ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN	
OBJETO:	SC03-3299065-19-010. Prestar los servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa en el grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para acompañar la implementación del modelo de seguridad y privacidad de la información dentro del marco del sistema de gestión de seguridad de la información de la entidad y el modelo de seguridad y privacidad propuesto por Mintic, en el marco del proyecto de Fortalecimiento de la capacidad institucional y el producto de servicios tecnológicos.

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR	
OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	ACCIONES
1. Brindar soporte técnico en la identificación de los posibles riesgos para generar mejoramiento continuo del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información en Parques Nacionales Naturales de Colombia.	Se mantuvo disponibilidad para brindar soporte técnico en la identificación de posibles riesgos para el mejoramiento continuo del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información en Parques Nacionales Naturales de Colombia; sin embargo, durante el periodo no se recibieron solicitudes relacionadas.
2. Realizar monitoreo a los dispositivos de seguridad informática y ciberseguridad.	Se realizó la revisión de las consolas EMS/EDR y los tableros de monitoreo, validando el estado general de los equipos y la infraestructura asociada, revisando métricas de utilización de CPU, memoria, porcentaje de uso de memoria y uso de disco a través de la plataforma de monitoreo.
3. Adelantar seguimientos a las vulnerabilidades de sistemas de información de la entidad y las plataformas que los soportan.	Capacitación enfocada en la administración de las plataformas EDR y EMS, se realizó el reconocimiento del Dashboard para el análisis de posturas de seguridad y el seguimiento de amenazas en tiempo real a través del módulo de Monitoreo. Generación de informes proporcionados por el EMS, Y Fortianalyzer.
4. Implementar los requerimientos de seguridad con base en las vulnerabilidades de la Infraestructura tecnológica de la Entidad basado en mejores prácticas de la industria.	Capacitación de configuración técnica de Perfiles de Seguridad y la creación de Políticas de cumplimiento, garantizando que el ingeniero cuente con las capacidades necesarias para gestionar la protección de los endpoints y asegurar la correcta aplicación de reglas de seguridad en la infraestructura de la organización.
5. Realizar actividades para la atención, análisis y respuesta a	Se mantuvo la disponibilidad para atender, analizar y dar respuesta a incidentes de

incidentes de seguridad de la Información en Parques Nacionales Naturales de Colombia.	seguridad de la información en Parques Nacionales Naturales de Colombia; sin embargo, durante el periodo reportado no se registraron incidentes asociados a esta actividad.
6. Generar respuesta oportunamente a las solicitudes recibidas por la mesa de servicios mediante la herramienta (GLPI).	Para la vigencia no se asignaron casos en la herramienta de gestión de casos.
7. Cumplir las demás actividades que requiera el supervisor relacionadas con el objeto del contrato.	Se asistió y se intervino en la reunión de seguimiento programada por el ingeniero Fernando Bolívar, en la cual se revisaron las fechas de las actividades programadas para el mes de febrero.

RECIBIDO A SATISFACCIÓN
En calidad de supervisor del contrato / convenio anotado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas. Igualmente certifico que el Contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia), y cumplió con los aportes a salud y pensión y/o parafiscalidad aplicable.

OBSERVACIONES
Se revisó el soporte de las obligaciones y la planilla de seguridad social; por lo tanto, se da visto bueno para continuar con el tramite de pago.

AUTORIZACIÓN DE PAGO		
SUPERVISOR:	GIPSY VIVIAN ARENAS HERNANDEZ	1026272261